

Evangélicos ante la restricción de libertades

Comunicado, 1 de febrero de 2022

*Este comunicado está firmado por gran parte de las principales denominaciones evangélicas de España: Buenas Noticias, COMIMA, Cuerpo de Cristo-REMAR, Asambleas de Dios (FADE), Federación Pentecostal y Carismática de España (FPCE), Federación de Iglesias de Dios de España (FIDE), Federación de Iglesias Independientes de España (FIEIDE), Iglesias de Betania, Iglesia Cuadrangular, Iglesias de Cristo, Iglesias de Filadelfia, Unión Evangélica Bautista de España (UEBE); y con ellas, la **Alianza Evangélica Española**, representante del protestantismo español en las Alianzas Evangélicas Europea (con representación en la Unión Europea) y Mundial.*

El año 2021 ha sido difícil en muchos sentidos, y esto incluye las restricciones a cotas de libertad. Como representantes de una amplia mayoría de las denominaciones y entidades evangélicas compartimos esta preocupación, porque los protestantes hemos sido siempre resistentes a las restricciones de la libertad; así, desde el s. XIX venimos reclamando en España derechos civiles básicos, como la libertad de conciencia y la de expresión; y hemos pagado un elevado precio por eso.

En estos momentos esas libertades están de nuevo en riesgo con diferentes iniciativas legislativas, que incluyen el establecimiento de privilegios para algunos colectivos, la inversión de la carga de prueba, la imposición de un ideario en la escuela, las normativas anti-conversión, etc.

Nuestra preocupación no se centra en la contradicción de nuestras perspectivas morales como creyentes; las tenemos, y firmes, pero como protestantes jamás reclamamos imponer las nuestras a los demás y, análogamente, desde hace casi dos siglos en España hemos presentado resistencia contra cualquier intento de imponerle un ideario a toda la sociedad.

Durante la dictadura ejercimos la resistencia civil presentando la objeción de conciencia frente al adoctrinamiento nacional-católico en la escuela o en las juras de bandera, y ahora, en plena democracia, nos asombra que se empiece a ejercer otra vez el adoctrinamiento, aunque el catecismo que le imponen a nuestros hijos sea ahora diferente. Descubrimos que **no se trata de una cuestión de derechas o de izquierdas, sino de mentalidad, una mentalidad autoritaria que niega libertades al “hereje”, sea del tipo que sea.**

La imposición de un ideario de obligado cumplimiento en la escuela se justificaba antes con la *presunta piedad* y ahora con la *presunta tolerancia*, pero en ambos casos lo que está detrás es la imposición de una “ortodoxia” particular. Protestamos contra esa imposición de una “ortodoxia” en tiempos de la dictadura y protestamos igualmente ahora, no para defender nuestros derechos, sino los de todos. Están en juego derechos y libertades fundamentales que no forman parte de ningún ideario del espectro político, sino del sistema democrático.

Como protestantes hemos rechazado la discriminación contra cualquier colectivo; nosotros hemos sido secularmente discriminados y aún hoy la transición democrática no se ha completado en materia de libertad religiosa, pero jamás hemos utilizado nuestra condición de colectivo discriminado para reclamar privilegios compensatorios. De la misma manera rechazamos la discriminación que el colectivo LGTBI sufrió en el pasado, pero reprobamos contundentemente toda iniciativa que dote a este colectivo o a cualquier otro de privilegios por encima del resto de la sociedad, como está sucediendo con las sucesivas leyes que se han ido promulgando recientemente, apoyadas en una persistente presión social del lobby correspondiente.

Se impone en los propios preámbulos de las leyes un nuevo dogma no científico, como la ideología *queer* y la fluidez de género, pero esa “fluidez” sólo está permitida en un sentido; consecuentemente, se laminan libertades fundamentales del ciudadano cuando a cualquier persona con atracción por el mismo sexo o transexual que decida recuperar la congruencia con su identidad biológica se le prohíbe que pueda recibir la asistencia profesional y pastoral que voluntariamente decida, y se amenaza mediante normativas anti-conversión a médicos, psicólogos y pastores que se ofrezcan a prestar esa asistencia. Se justifica esto con la difusión de

relatos aterradores que corresponden sencillamente a actuaciones de mala praxis y se vende la imagen de las terapias de apoyo a estas personas como actividades de manipulación y tortura, cuando los profesionales y pastores que prestan esta ayuda actúan siguiendo criterios profesionales académicamente reconocidos y conductas responsables respetuosas de la libertad de la persona.

Esa presión social lleva a un arrinconamiento de la evidencia científica que nos aleja de los fundamentos de la democracia y nos acerca a los autoritarismos. Como han denunciado algunos científicos, la ciencia no está siendo consultada a la hora de legislar y es sustituida por slogans pre-científicos que se imponen como verdades canónicas, como “Hay niños que nacen con vulva y niñas que nacen con pene”, que la comunidad médica escucha asombrada, pero calla por miedo.

Llamamos la atención sobre la manipulación que supone bendecir como “progresistas” medidas autoritarias. No hay nada de progresismo en el actual recorte de libertades, en la limitación de la autodeterminación de la persona, en el adoctrinamiento, en la persecución del disidente, en las sucesivas amenazas de excomunión que ahora se traducen en el sambenito de “homofobia”. Como protestantes levantamos de nuevo nuestra voz a favor de la libertad y denunciemos las tendencias autoritarias que antes venían del nacional-catolicismo y ahora del laicismo dogmatizante, unas tendencias que parecen insertadas en lo más profundo del alma española y que superan las propias categorías ideológicas.

Los protestantes protestamos hoy como lo hemos venido haciendo durante siglos contra la imposición de la “ortodoxia” y los privilegios, y reclamamos para todos el derecho a la diversidad de pensamiento, a la disidencia y a su libre manifestación; pedimos, por tanto, a la sociedad española que recupere lo mejor de su tradición democrática renunciando a la imposición de los dogmas y recuperando el respeto a los derechos fundamentales de la persona, a la libertad de conciencia y a la de expresión.